

ACUERDOS

Sesión (14/2023), extraordinaria del Pleno

Sesión (14/2023), extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023, en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, presidente del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| - Doña María Nadia Álvarez Padilla | - Doña Engracia Hidalgo Tena |
| - Don Francisco de Borja Carabante Muntada | - Don Carlos Izquierdo Torres |
| - Doña Sonia Cea Quintana | - Doña Andrea Levy Soler |
| - Don Orlando Chacón Tabares | - Doña Almudena Maíllo del Valle |
| - Doña María Yolanda Estrada Madrid | - Don José Antonio Martínez Páramo |
| - Don José Fernández Sánchez | - Doña María Dolores Navarro Ruiz |
| - Doña Paloma García Romero | - Don Ángel Niño Quesada |
| - Doña Paula Gómez-Angulo Amorós | - Don Juan Antonio Peña Ochoa |
| - Don Alberto González Díaz | - Don David Pérez García |
| - Don Álvaro González López | - Don Ignacio José Pezuela Cabañes |
| - Don Carlos González Pereira | - Don Ángel Ramos Sánchez |
| - Don Jaime González Taboada | - Doña Marta María Rivera de la Cruz |
| - Doña María Cayetana Hernández de la Riva | - Doña María Inmaculada Sanz Otero |
| | - Don Carlos Segura Gutiérrez |

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

- | | |
|------------------------------------|---|
| - Doña Mar Barberán Parrado | - Don Félix López-Rey Gómez |
| - Doña Ana Carolina Elías Espinoza | - Doña Rita Maestre Fernández |
| - Don Álvaro Fernández Heredia | - Don Ignacio Murgui Parra |
| - Don Eduardo Fernández Rubiño | - Don José Luis Nieto Bueno |
| - Doña Esther Gómez Morante | - Doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez |
| - Doña Sara Ladra Álvarez | |
| - Doña Lucía Lois Méndez de Vigo | |

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| - Don Pedro Esteban Barrero Cuadrado | - Doña Ana Isabel Lima Fernández |
| - Don Ignacio Benito Pérez | - Doña Enma López Araujo |
| - Don Antonio Giraldo Capellán | - Doña Reyes Maroto Illera |
| | - Doña Emilia Martínez Garrido |

- Doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández
- Doña Soledad Murillo de la Vega
- Don Enrique Rico García Hierro

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX:

- Don Ignacio Ansaldo Adriaensens
- Doña Arántzazu Purificación Cabello López
- Don Fernando Martínez Vidal
- Don Francisco Javier Ortega Smith-Molina
- Doña Carla Toscano de Balbín

* * * *

Asisten también la interventora general doña Beatriz Vigo Martín.

Se abre la sesión pública por el presidente del Pleno a las nueve horas y dieciséis minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto Único.- Aprobar la proposición n.º 2023/8000998, presentada por el alcalde y 18 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 2023/8001027 presentada por el Grupo Municipal VOX, interesando la adopción de diferentes acuerdos en el sentido de manifestar el total apoyo de la ciudad de Madrid a la Constitución española y a los principios esenciales de nuestra democracia, el absoluto rechazo del Ayuntamiento de Madrid al acuerdo alcanzado por el Partido Socialista Obrero Español y Junts per Catalunya y también la oposición a los acuerdos del PSOE con Bildu y Esquerra Republicana de Catalunya, así como el apoyo del Ayuntamiento a las movilizaciones y manifestaciones pacíficas promovidas a lo largo de todo el territorio nacional en contra de la amnistía porque es el momento de estar unidos y del lado de los españoles que no están dispuestos a permitir el golpe de Sánchez junto a sus socios separatistas, golpistas y terroristas, en los términos y con el alcance que se indican en la solicitud.

Siendo el acuerdo adoptado del siguiente tenor literal:

“1.-Manifestar el total apoyo de la ciudad de Madrid a la Constitución Española y a Principios esenciales de nuestra Democracia y que emanan de la misma, como son la Igualdad de todos los españoles, la separación de poderes, el estado de Derecho o el imperio de la Ley y de la Justicia.

2.-Manifiestar el absoluto rechazo del Ayuntamiento de Madrid al acuerdo alcanzado hoy, 9 de noviembre, por el Partido Socialista Obrero Español y Junts per Catalunya y las consecuencias políticas, económicas y sociales que dicho acuerdo tendrá para Madrid y los madrileños, toda vez que liquida los Principios sobre los que se sustenta nuestra Constitución y nuestra Democracia.

3.-Manifiestar que también nos oponemos a los acuerdos del PSOE con Bildu y Esquerra Republicana de Catalunya.

4.-Manifiestar el apoyo del Ayuntamiento a las movilizaciones y manifestaciones pacíficas promovidas a lo largo de todo el territorio nacional en contra de la amnistía porque es el momento de estar unidos y del lado de los españoles que no están dispuestos a permitir el golpe de Sánchez junto a sus socios separatistas, golpistas y terroristas”.

Se levanta la sesión por el presidente del Pleno a las diez horas y treinta minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión ordinaria (19/2023), de 22 de diciembre de 2023

Madrid, a 22 de diciembre de 2023.- El secretario general del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.